

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2018-6691 *Aprobación provisional y exposición al público de la modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por el Servicio de Guardería Infantil. Expediente 660/2018.*

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero el día cuatro de julio de 2018, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora Precio Público por el Servicio de Guardería Infantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Bárcena de Cicero, 6 de julio de 2018.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2018/6691